

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 023-2012/SBN-SG

San Isidro, 19 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 005-2010/SBN-GG de fecha 21 de enero de 2010, se aprobó la Directiva N° 001-2010/SBN-GG que regula los "Procesos de Selección destinados a cubrir plazas previstas y presupuestadas del Cuadro de Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", cuya finalidad es regular el proceso de convocatoria, evaluación, selección y contratación de personal para cubrir una plaza de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;



Que, mediante el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4 del punto VI Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2010/SBN-GG, los requisitos mínimos exigidos para la cobertura de cada plaza deberán corresponder con las funciones específicas para dicha plaza contenidas en el Manual de Organización y Funciones de la SBN;



Que, atendiendo a las modificaciones realizadas a la estructura orgánica de la SBN y al proceso inconcluso de actualización de los instrumentos de gestión, tales como el Manual de Organización y Funciones de la SBN, resulta necesario modificar el numeral 6.4 del punto VI Disposiciones Generales de la Directiva antes mencionada, a efectos que los requisitos mínimos para la cobertura de cada plaza correspondan también con las actividades señaladas en el Clasificador de Cargos de la SBN;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

En uso de la atribución conferida por el literal e) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el numeral 6.4 del punto VI Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2010/SBN-GG que regula los "Procesos de Selección destinados a cubrir plazas previstas y presupuestadas del Cuadro de Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobada por la Resolución N° 005-2010/SBN-GG, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

"6.4.- Los requisitos mínimos exigidos para la cobertura de cada plaza deberán corresponder con las funciones específicas y/o actividades para dicha plaza contenidas en el Clasificador de Cargos y/o el Manual de Organización y Funciones de la SBN".

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la SBN (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



SUSANA NOLASCO RODRIGUEZ
Secretaria General (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

